

ANEXO 1
PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA
 EJERCICIO FISCAL 2023
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Fecha de Constitución
Domicilio donde se constituye el Comité:

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave de Registro

1) DATOS DE LOS SERVICIOS y APOYOS DEL PROGRAMA

Servicio Educativo que vigila el comité en la comunidad	(<input type="checkbox"/>) Inicial (<input type="checkbox"/>) Preescolar (<input type="checkbox"/>) Primaria (<input type="checkbox"/>) Secundaria
Objetivo General del Servicio Educativo:	Conjunto integrado de recursos pedagógicos, didácticos, organizativos y de infraestructura, de acuerdo con la relación tutora mediante los cuales CONAFE ofrece una Educación Comunitaria para el Bienestar.
Monto del Servicio Educativo	\$
Apoyos en especie que reciben los beneficiarios:	(<input type="checkbox"/>) Útiles escolares (<input type="checkbox"/>) Auxiliares didácticos (<input type="checkbox"/>) Material de papelería para el aula (<input type="checkbox"/>) Otro _____
Objetivo General de los apoyos en especie:	Paquetes de artículos y materiales para uso de los alumnos, alumnas, jóvenes y beneficiarios Figuras educativas, que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje que se destinan a las escuelas y servicios de educación comunitaria para el Bienestar del Conafe para apoyar la intervención pedagógica de las figuras educativas y los aprendizajes.
Monto de los Apoyos:	\$
Domicilio: (calle, numero, colonia, Código postal)	
Localidad:	
Municipio:	
Estado:	
Monto total del servicio educativo y Apoyos:	\$
Duración de servicio educativo y los apoyos en especie	Los Servicios de educación básica comunitaria tienen una duración de un ciclo escolar (10 meses). Los Apoyos se entregan una vez durante el ciclo escolar: ya sea la inicio (sep-dic 2023) o en el periodo de cierre (ene-julio 2024).

2) FUNCIONES Y COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones:

Solicitar Información

Vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa.
- Los/as beneficiarios/as cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
- Se cumpla con los períodos de ejecución de la entrega de los apoyos y servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- El programa no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
- El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos y servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y servicios.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.

Mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades:

El comité hará uso del cuaderno de trabajo y los anexos proporcionados por la institución para integrar el expediente de vigilancia de los servicios y apoyos proporcionados por el programa.

Documentación que acredita la calidad de Beneficiario:

El registro de inscripción de estudiantes, padrón de beneficiarios en el nivel de educación Inicial y las listas de asistencia de estudiantes y/o adultos cuidadores que participan en los servicios de educación básica comunitaria para el Bienestar.

De conformidad a la elección libre de hombres, mujeres y personas no binarias beneficiarias que participan en los servicios educativos del Programa, el Comité de Contraloría Social estará integrado por:

3) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre completo:			
Sexo		Edad:	
Cargo del integrante:	Presidente		
CURP:			
Correo Electrónico:			
Teléfono(Incluir lada)			
Domicilio:			
Calle:		Número:	
Colonia:		C.P.	
Firma			

Nombre completo:			
Sexo		Edad:	
Cargo del integrante:	Secretario/a		
CURP:			
Correo Electrónico:			
Teléfono(Incluir lada)			
Domicilio:			
Calle:		Número:	
Colonia:		C.P.	
Firma			
Nombre completo:			
Sexo		Edad:	
Cargo del integrante:	Vocal		
CURP:			
Correo Electrónico:			
Teléfono(Incluir lada)			
Domicilio:			
Calle:		Número:	
Colonia:		C.P.	
Firma			

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio 2023, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa, por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.

Nombre y firma

Enlace Operativo de Contraloría Social en la COT que emite la constancia de registro

Teléfono: _____

Correo electrónico _____

Aviso de privacidad

La Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán ingresados y almacenados en el **Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) o Plataforma vigente**, y serán tratados con la finalidad de identificar y en su caso notificar al usuario, así como para la correcta identificación de los integrantes de los Comités de Contraloría Social y dar seguimiento a las actividades que realizan, así como aquellas de promoción de Contraloría Social a cargo de las instancias normativas, de las representaciones federales, de las instancias ejecutoras y, en su caso, de los órganos de control correspondientes.

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección General de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, en el módulo de atención ciudadana ubicado en la Planta Baja del edificio ubicado en Av. Barranca del Muerto No. 209, Colonia San José Insurgentes, Demarcación Benito Juárez, Código Postal 03900, Ciudad de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información; o bien, mediante el correo electrónico derechos.arco@funcionpublica.gob.mx.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Dirección General de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono +52 (55) 2000 3000, extensión 1535.

Para más información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: www.gob.mx/sfp/documentos/avisos-de-privacidad